

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mañon, Sábado 10 de Marzo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.244.

## Cosas de Cuba

Prosigue el señor Maura su obra de anquilamiento y perturbacion en los «mundos» coloniales que le están encomendados. Va siendo tan fecunda su paternal gestion, que en el corto intervalo de 18 meses que des gobierna las Antillas, ha renacido el bandolerismo, se han desquiciado los partidos políticos hasta llegar á un increíble batiborrillo; han bajado espantosamente las rentas y subido los «déficits»; el oro, que constituía el patron único y la verdadera salvaguardia del comercio, ha iniciado funesta emigracion; la plata despreciada y despreciable, se ha enseañoreado del mercado fomentando el agio hasta límites peligrosísimos; se han arruinado los azucareros, los tabaqueros y los grandes industriales; han suspendido pagos los dos principales bancos; nadie quiere billetes ni plata española; el comercio al de tal está al borde de la quiebra... y, en fin, todo ha pegado un increíble batacazo desde que Maura ejerce de virey de aquellas desgraciadas y ricas provincias.

En vano clama un día y otro día la prensa; de nada sirven los esfuerzos de los buenos patriotas; á nadie se escucha, mientras el monopolio y el agio y el escándalo vuelven á poner en inminente peligro de ruina la isla de Cuba...

Hé aquí dos recortes tomados de dos revistas que hemos recibido por el último correo

«La Revista oficial de la Lonja de Viveres» se expresa en estos términos:

Dice:

«Basados los negocios en oro, cuya pieza única puede decirse que es el centén, son cada día mayores los perjuicios que sufre el comercio con las monedas de plata que, sirviendo de fracciones de una unidad tan grande, se cotizan de 15 1/4 á 15 1/2 por 100 de descuento con temor á una baja más pronunciada, no solo por las noticias que se tienen de la Península, sino porque las que nos llegan de Inglaterra nos anuncian que nunca ha valido menos que ahora en su mercado de Londres el metal argentino.

La diferencia, en aumento constante, que se observa entre uno y otro metal, pone fuera de vigor leyes que fueron antes siempre respetadas, pues tan injusto es que al que vende por monedas de oro se le obligue á recibir parte en plata, como conceder al que compra derecho á una utilidad por pagar con signos desprestigiados, aunque no se trate más que de sumas que, como menores del centén, no lleguen á los cinco pesos treinta centavos en que estimamos esa moneda.

Distintos fallos, hasta del Supremo, demuestran que solo dentro de lo justo

pueden imperar las leyes. Destruídas por la fuerza de los sucesos las establecidas para la circulacion, razonable es que cada entidad procure amparar sus intereses de un mal grave que toma proporciones alarmantes, porque incita lograr utilidades fáciles de conseguir, aunque no sean grandes.

Nos parece que no es de esperar que del Gobierno parta el remedio, porque para conservar la base de oro, de que no debe apartarse un punto el comercio, había que reacuar las monedas de plata, haciéndolas con más cantidad de metal, cuya operacion llevaria consigo un enorme costo, porque la diferencia en el valor intrínseco entre las piezas de oro y de plata pasa del 40 por 100.

En esta situacion no vemos mejor recurso que imitar á los comercios de otros pueblos que se hallan sufriendo como éste por la misma causa. Urge que los gremios cada uno de por sí ó todos juntos, vean el modo de salvar las dificultades de su giro, que medios hábiles ha de haber para ello. Ya nosotros expusimos nuestras ideas sobre el particular en uno de nuestros anteriores números, que consistía en crear certificados de depósitos que representen fracciones de centén, cambiables á presentacion, y no nos parece difícil hallar otros medios que, cuando menos, reduzcan el mal por mas que seamos partidarios de hacer las cosas por completo, creyendo nosotros que en manera alguna pueda ser mal considerada la accion que se mueva para escusar faltas en los medios circulantes tan claras, tan patentes, tan grandes como las que presenciarnos, origen de una multitud de irregularidades, por no decir de fraudes, contra los cuales no puede menos de sublevarse todo espíritu recto, y más si se comprende el valor de estas cosas que excede, con mucho, de lo que á primera vista puede imaginarse.»

A su vez «La Revista Mercantil», dice:

«Tal se diría, que se ha perdido el sentido comun en España.

No llega á esta provincia una sola Real orden que no contrarie los intereses de esta Antilla, perjudicando por consecuencia los de la nacion.

El impuesto de cédulas personales levantó una polvareda de justas protestas en todas las clases; y aun pugnan, aunque en vano, por hacerlo efectivo.

Las patentes sobre expedicion de alcoholes, cuyo pago se impone á los almacenes al por mayor, han producido lógicamente el mismo desastroso efecto.

A estos dos impuestos, impensados, imprudentes, disparatados, hay que agregar los tributos creados por los aranceles, cuya ley parece hecha para un país de condiciones completamente opuestas á las que éste posee.

Entre otras cosas, recordamos por reciente, la que sigue, aquí se consu-

me, especialmente en el campo, gran cantidad de petróleo para el alumbrado y otros usos, cuyo artículo se importa, refinado, de los Estados Unidos.

Se establecieron dos refinerías en esta Isla, las cuales importan petróleos, no brutos como aparecen ser, sino á medio refinar, y como el petróleo bruto se introduce libremente, sin pagar derechos, según las cláusulas del convenio con los Estados Unidos, resulta de esa introduccion una inmensa ganancia para los «soit disant» refinadores, con perjuicio de los importadores y del consumidor, que lo paga más caro.

¿Qué se figuran ustedes que ha hecho nuestro Gobierno?

¿Conciliar ambos intereses? Nada de eso.

Ha recargado los derechos del refinado y ha limitado la introduccion de ambos á solo dos puertos de esta Isla.

Resultado: monopolio escandaloso de los refinadores, que no refinan; perjuicio para los importadores, por el derecho prohibitivo establecido; perjuicio para el consumidor; pérdida de 500.000 duros para el Estado, que solo recauda por este concepto 250.000 duros y recaudaría 570 mil duros rebajando los derechos del refinado.

Así gobiernan Sagasta, Maura y Compañía, y «así viven felices el cura de Alcañiz y el de Alcañices.»

Todo esto aparte de la excepcional situacion en que han colocado las torpezas de Maura al comercio de exportacion y á la industria de tejidos. Bueno fuera que los representantes de Sabadell y Tarrasa que se han vuelto con las notas de pedidos en blanco, le dijeran al señor Maura qué es lo que en Cuba puede suceder, y qué es lo que tambien puede acontecer en España como resultado de lo de Cuba.

Todo eso es rifarse al país y ¡guay! que no está la Magdalena para tafetanes.

## Correspondencia de Marruecos

Marruecos 16 febrero.

Como complemento á los ligeros apuutes que envié acerca del estado de la Hacienda marroquí, me parece oportuno y creo que tendrá novedad tratar hoy del régimen municipal en Marruecos. Los municipios marroquíes tienen vida propia, mas estudiando uno se estudian todos con poca diferencia. Me servirá, pues, de modelo el de Marruecos, la capital del imperio, valiéndome de datos que me proporciona una notable Memoria del consul de España en Tánger, señor Lozano. Las transacciones en esta populosa y antigua corte de los Sultanes se representan por unos dos millones de pesetas en que podrán anualmente calcularse las mercancías procedentes de Mogador, Saphi y Mazagan, y que consisten en tejidos de algodón, azúcar y té, importados principalmente de Francia é Ingla-

terra: medio millon de pesetas en aceites, cereales y frutas de las kabilas vecinas, é igual suma como producto de la industria nacional, que se reduce á la fabricacion y grabado de telas de lana y seda para jaiques y chilabas; de plata y de oro para pulseras, collares y pendientes, de hierro y acero para espingardas, gumias é instrumentos de labranza, y del curtido de pieles y cueros para babuchas, cojines y otros efectos que si no se distinguen por el gusto y limpieza de su confeccion, son en cambio muy solicitados por la claridad y permanencia de los colores, especialmente el amarillo y el encarnado que saben dar al curtido. Los lugares ó cuarteles que como los de Sock Eznatza ó zoco de los zapateros, el Aatarin ó el de los tenderos de drogas y el Haszer ó de las sederías, se destinan para la venta de todos estos objetos, son multitud de pequeñas tiendas en las plazas y calles principales, haciéndose con frecuencia las compras y ventas en pública subasta mediante el derecho de medio ó de uno por ciento sobre su valor, que cobran el escribano y administrador encargado de legalizar aquellas operaciones.

En el mercado de ganados que se celebra los martes y jueves de cada semana en grandes esplanadas fuera de las puertas de la ciudad y próximas al río Jael, cobra el fisco el mismo impuesto de 1/2 ó 1 por 100 sobre el valor de las reses. Como derechos de puertas que el gobierno acostumbra á ceder en arrendamiento al mejor postor, se abona por cada cabeza de ganado vacuno, caballar, mular y asnal 4, 3, 2 y 1 peseta respectivamente y 25 céntimos por los de lanar y cabrío, recargando este derecho con 50 y 30 céntimos por cada buey y macho cabrío ó carnero que se sacrifique para el consumo. Los artículos que de cualquier especie se introduzcan para el consumo de la poblacion, pagan una peseta por cada carga de camello, de mula ó de caballo, 25 céntimos por la de borrico, sin que alteren la tarifa del peso, la clase ni condiciones que pueda tener la carga. Como complemento de lo que podría llamarse impuesto municipal, se cobran igualmente por cuenta del gobierno unas 150.000 pesetas anuales por el arriendo en pública subasta de artículos estancados, como el azufre, el tabaco ó el kiff, é igual suma por el alquiler de casas, tiendas, posadas ó huertas del gobierno ó del municipio basado este ingreso en un interés anual de 3 á 4 por 100 sobre el valor de las fincas de moderna construccion y de 1 á 3 por 100 de las antiguas.

El presupuesto de gastos en países que como Marruecos nunca se apela al empréstito, no puede exceder en ningun caso al de ingresos. Con un sueldo que varia desde una á cuatro pesetas diarias, nombra el Sultán por cada puerta



ó folato de la poblacion un escribano y un guardia que han de cobrar el derecho y que deberán al fin de cada mes ó trimestre arreglar en conciencia, puesto que de ordinario faltan apuntes fehacientes, sus cuentas de recaudacion diaria. La aprobacion de estas cuentas se somete, sin gran miedo á los reparos, al visto bueno del administrador principal cuyos conocimientos financieros y políticos para un cargo que lleva en si todos los deberes de la Alcaldia y Diputacion provincial, sin leyes, ni reglamentos, ni ordenanzas que guien á aquel alto funcionario, los recompensa el gobierno con el sueldo de 15 á 20 pesos al mes, dejando en cambio al tal administrador la propuesta y á veces el nombramiento del escribano y del guardia que han de dar fe en tales cuentas. No hay recetas ni impuestos autorizados para el municipio ni para los municipales. Los gastos de secretaria y ayuntamiento, de policia urbana y rural, de instruccion pública, de correccion, de material y escritorio, ninguno en fin de todos esos capítulos y secciones que elevan los gastos y presupuestos del municipio en las capitales de Europa desde 40 millones de pesetas á que asciende el de Madrid hasta 300 millones que representa el de París, figuran ni se han conocido nunca en los de Marruecos. Con 40 empleados cuyos sueldos representan unas 25.000 pesetas que apenas bastarian para papel y plumas en cualquier otro municipio de su importancia en Europa, y con medio millon de pesetas á que ascienden los ingresos de consumos, está formado y cubierto el presupuesto general de gastos é ingresos municipales de la famosa corte de los almohades y benimesines que un tiempo contaba con 120 bibliotecas y cuatros universidades, con sabios maestros que difundieron la ciencia por Africa y Europa y que fué como el gran centro á que afluan en los tiempos de Ali-ben-Jusef y de Muley Mohamed todo el oro y las riquezas del Sudan y del Sus y no escasa cantidad procedente de España y otras naciones de Europa.—S.

## La cuestion de Navarra

### LA MANIFESTACION DE ESTELLA

Los preparativos hechos ayer en Estella para el recibimiento de los diputados forales de la merindad Sres. Errea y Gaston, fueron grandes.

Casi todas las casas ostentaban colgaduras. Junto á la casa de correos se había levantado un arco. Las comisiones de los pueblos no cesaron de llegar en toda la mañana; muchas llevaban banderas y eran saludadas con gritos de «¡Vivan los fueros!» y «¡Todo por Navarra!»

El alcalde había hecho fijar un bando, cuyos párrafos principales decían:

«La ejemplar conducta de Navarra en los actos que ha realizado semejantes al que hoy motiva vuestra reunion, ha asombrado á los estadistas y la ha hecho simpática de casi todos los españoles.

«No es buen hijo el que no cele y conserve la honra de su madre, como es indigno de titularse navarro el que con actos insensatos é ilegales manche y deprima el buen nombre y alta reputacion que ha conquistado nuestra provincia.

«Arrojad de vosotros al desordenado que, con palabras subversivas é ilícitas, intente desprestigiar y herir el concierto de la manifestacion, y denunciarle á la autoridad.

«Que no emitan vuestros lábios voces de queja contra nadie, y solo se oigan expansiones de enérgica alegría, aclamando á la Diputacion y á los fueros.

«Convertios todos en policías de la paz y el órden, y así resultareis solícitos guardadores de vuestro propio honor, de la honra de la merindad y de la dignidad y derechos de Navarra, todo lo cual espero se atienda y cumpla de la nobleza y patriotismo de los habitantes de esta region.

«¡Viva Navarra! ¡Vivan los fueros!»

La gente leía el bando y aprobaba su espíritu, calculándose con esto que la manifestacion seria ordenada.

Los dos diputados forales llegaron á la hora anunciada, y ya en la carretera, empezó la ovacion en su honor.

A la entrada de Estella fueron desenganchados los caballos del coche. Los acordes de las músicas, las detonaciones de los cohetes y de las bombas y los ecos de los vivas atronaban el espacio.

La muchedumbre pidió al llegar al Ayuntamiento que los diputados hablasen, y así lo hicieron éstos, recomendando cordura y declarando que se sentian orgullosos de representar á Navarra.

Por la noche hubo el banquete y la velada ya anunciados, y todo pasó en medio del mayor órden y la mas perfecta tranquilidad.

## Boda de don Carlos

### LOS ESPONSALES

Viena 5.

Con gran sorpresa se ha sabido aquí hoy que D. Carlos, el Pretendiente español, ha celebrado sus esponsales con la princesa María Berta de Rohan.

La ceremonia se verificó en el castillo de Siehrow, en Bohemia principal residencia de los Rohan.

### LA NOVIA

La princesa cumplirá en breve treinta y cuatro años: es hija tercera del príncipe Arturo Rochechont Mortemart y de la princesa Gabriela de Waldstein Wartemberg, y nació en Tullin y es completamente austriaca por educacion y por gustos, como sucede á toda su familia, no obstante su apellido y su origen francés.

Es hermana del príncipe de Rohan, descendientes de los antiguos duques de la Bretaña.

Su hermano segundo está casado en segundas nupcias con la hija de un simple consejero de cuentas.

La familia de la princesa María Berta es muy noble; pero no de sangre real y cuenta con bastantes personajes amigos.

### EL SECRETO

Las relaciones de D. Carlos con la princesa han sido tenidas tan secretas que nadie sospechaba aquí que el Pretendiente español tuviese preparado un segundo matrimonio tan á raiz de la muerte de doña Margarita.

Así es que las conversaciones en los círculos cortesanos han girado hoy sobre este «coup de teste», y los que conocen el carácter inflamable de don Carlos llegan hasta sospechar que se trata de una resolucion repentina.

### LOS LEGITIMISTAS FRANCESES

A las legitimistas franceses los ha cogido por completo de sorpresa la noticia de los esponsales de D. Carlos con una hermana del príncipe de Rohan.

## Telegramas

París 7.—El diputado por Marsella M. Deloncle, uno de los más sabios filólogos de la nacion francesa, ha dirigido al señor Leon y Castillo, embajador de España en París, la siguiente carta de felicitacion por el feliz término de la cuestion de Melilla.

«París, 6 de Marzo de 1894.

Señor embajador: Recordando fielmente el meeting celebrado en Marsella, en el que hicimos votos por el triunfo y gloria del pabellon español en la costa de Marruecos, tenemos el honor de dirigir por vuestra amable mediacion, nuestras felicitaciones respetuosas y cordiales al Gobierno y á la nacion española por el noble tratado que acaban de suscribir el general Martinez Campos y el scherif, acto solemne por el cual queda restablecida la paz necesaria entre España y Marruecos, y asegura una vez más, gracias al valor de España, la independencia del Mogreb contra los atentados de una tercera potencia, que ni España ni Francia no toleraran jamás.

Por la mesa del meeting de Marsella:—El presidente, Francisco Deloncle, diputado »

La prensa de esta capital felicita también á España por haber terminado con lisonjero éxito las negociaciones de la embajada extraordinaria cerca del Sultán de Marruecos.

Algunos periódicos publican la síntesis del tratado hispano-marroquí y «Le Matin» publica integro el texto del tratado, según copia recibida en el ministerio de Negocios extranjeros.

Tanto en los centros oficiales como entre la colonia española, ha causado gratisima impresion la noticia de haberse firmado el tratado en ventajosas condiciones para España, ya por las simpatías de Francia hacia esa nacion, ya por el recelo que inspiraba en dichos centros la actitud de Inglaterra en Marruecos.

Los españoles todos residentes en esta capital, se felicitan mutuamente sin distincion de matices políticos, por el feliz término del conflicto de Melilla, que durante tantos dias amenazó tomar proporciones mayores.

Los periódicos ingleses protestan de los rumores circulados en Francia, atribuyendo á la Gran Bretaña malévolas intenciones respecto de Marruecos.

París, 7.—Los periódicos ingleses hablan de la conveniencia de establecer en Marruecos tribunales mixtos como en Egipto.

Añaden que persistiendo Francia en su política de engrandecerse en Africa, creándose un vasto imperio colonial, llegará un momento en que la situacion de España en Marruecos será comprometida, viéndose rodeada en aquel país por las posesiones francesas que agarrotarán las españolas no dejándolas crecer ni extenderse por ningun lado é impidiendo que España desarrolle en ellas su accion y sus intereses.

Aquí se cree que la prensa inglesa se expresa así con objeto de despertar recelos en España contra Francia y en justa reciprocidad de los que han despertado los periódicos franceses contra Inglaterra en la cuestion de Marruecos.

## Notas sueltas

Jamás, desde la Restauracion, se había apoderado tanto el bandolerismo de las provincias andaluzas como ahora.

Verdad es que tampoco se había sufrido allí tanta miseria como bajo el gobierno paternal del señor Sagasta, de aquel Sagasta que ofrecía convertir á España en Jauja cruzandola de carreteras y canales de riego y guardando anualmente un «superavit de cien millones» en las arcas del Estado.

¡Parece mentira que hayan podido escucharse en serio tales promesas!

Solo se concibe esto en el país donde se dan sainetes como el del curandero de Sans, los iluminados de Torrox, la adivina de Granada, los duendes de Madrid, etc., etc.

\*\*\*

Por fin han terminado las negociaciones con el sultán de Marruecos.

Difficil es juzgarlas no conociendo ampliamente los detalles, pero por lo que anticipan los telegramas, bien podemos afirmar que ni son tan favorables como creian los fusionistas, ni tan contrarias como proclamaban los periódicos avanzados.

De todas suertes, una vez provocado el conflicto por la imprudencia del Gobierno, mejor ha sido un regular arreglo que una buena guerra.

España ha recibido un buen servicio más, del ilustre general Martinez Campos.

\*\*\*

Es achaque de gobiernos fusionistas el levantar partidos militares y desuuir á los distintos organismos del ejército.

Casola con sus secuaces, fué una creacion puramente fusionista, como lo será ahora—si Dios no lo remedia,—el general Borrero, secundado por Canalejas.

El banquete recientemente celebrado en la redaccion de «La Correspondencia Militar», justifica nuestros temores.

¡Ojalá que el tiempo no los confirme!

\*\*\*

Telegrafian del Brasil que los insurrectos de Rio Grande han sido derrotados sufriendo la enorme pérdida de 400 muertos.

Noticias como esta se reciben de allí á diario; de suerte que sumando las victimas ocasionadas por la guerra que asola á aquel país desde que se proclamó la república, bien puede afirmarse que ascienden á mas de cinco mil.

Digamos con los demócratas: la república es la paz.

## Gacetilla

En la reunion celebrada ayer por la comision que entiende en el asunto de nuestro Instituto, se acordó informar al Ayuntamiento en el sentido de que dicho establecimiento debe continuar en el estado actual, suprimiéndose solo la cátedra de inglés.

Solo falta que el Ayuntamiento acepte el informe de la citada comision.

Son tantas las molestias que están causando todos los dias los muchachos callejeros que á veces se hacen insoportables, y á tal extremo llega este abuso que en la noche de ayer tuvieron que situarse en la plaza de la Aravaleta algunos agentes de Vigilancia por haberse quejado un vecino de la calle Nueva que todas las noches se vé importunado por un grupo de chiquillos que llevan su atrevimiento hasta molestarle en su propio domicilio.

El hecho nos hace recordar un enérgico bando que con análogo motivo publicó hace dias el Alcalde de Santander, y que convendría imitara nuestra Autoridad local en vez de permanecer en dulce farniente.

Ayer se contrató en Palma por medio de subasta el transporte de los quintos que han de venir destinados á la guarnicion de esta plaza. «La Menorquina» ofreció efectuar dicho transporte á una peseta veinte y cinco céntimos por individuo y «La Mahonesa» á una peseta, siendo, en consecuencia, adjudicado á esta última.

Como lo que pagará el Estado en concepto de transporte le ha de ser satisfecho por otra parte, en concepto de derechos de embarque y desembarque, resulta que le saldrá gratis la conduccion de los quintos á esta ciudad.

Si en todos los servicios tuviera el Estado tanta suerte como en el que nos ocupa, hay que convenir que punto se hallaria tan boyante la hacienda pú-



blica como esquilhada resultaría la de las empresas.

Sería de desear que nuestras autoridades imitaran el proceder adoptado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, respecto de las gitanas; pues actualmente pululan por estas calles molestando con sus supersticiones á estos vecinos, y especialmente á las gentes sencillas.

En breve se anunciará á concurso la cátedra de Agricultura de nuestro Instituto, y como es probable, casi seguro, que no se presentará aspirante alguno, habrá de proveerse por oposicion.

De ser así hay vacante para años, lo cual significa un ahorro de consideracion en el presupuesto del Instituto sin el menor perjuicio para la enseñanza, toda vez que la mencionada asignatura está actualmente servida por el digno catedrático-auxiliar Sr. Casanovas.

La Guardia civil ha denunciado á la Delegacion del Gobierno á varios carreros de esta Isla por infraccion del reglamento de carros.

En la parroquia de Santa María se repetirán en el día de mañana las colectas que anualmente se acostumbran en dicha iglesia en el cuarto domingo de Cuaresma: por la mañana con destino á los Santos Lugares de Jerusalem y por la tarde á favor de la Beneficencia domiciliaria.

En el vapor-correo de mañana sale para Barcelona el Administrador que ha sido de esta Aduana, D. José Luis Clot, al objeto de ir á tomar posesion de su nuevo destino en la Aduana de Port-Bou.

Ayer se dió cuenta de haberse presentado un caso de viruela en una familia domiciliada en la calle de San Luis del pueblo de este propio nombre.

Por la Guardia civil han sido detenidos dos hermanos, vecinos de San Luis, como presuntos autores de hurto de naranjas.

«El Noticiero Balear» del domingo 4, dice:

«A principios de la próxima semana, es esperado en nuestro puerto el buque de guerra «Trieste», en el cual viaja de incógnito S. A. I. y R. la Archiduquesa de Austria, con el titulo de Condesa de Spon.

»Según se dice, propónese visitar las ciudades de Palma, Mahon é Ibiza.»

Telegramas de nuestros vapores:  
«Málaga 9.—12'40 t.—Viernes siete mañana llegó «Puerto-Mahon» procedente de Melilla sin novedad.—Duar-te.»

«Palma 10.—11 m.—Llegado correo Valencia. «Ciudad de Mahon» saldrá hora itinerario; buen tiempo.—Estela.»

Leemos en un colega de Barcelona:  
«El día 19 del actual, festividad de San José, se verificará probablemente en Olot, la inauguracion del alumbrado eléctrico.»

Por la Superioridad se ha aprobado el proyecto presentado por la Junta de obras del puerto de Barcelona para establecer un dique flotante y deponente, con objeto de carenar buques de mucho porte.

El referido dique se establecerá en el ángulo que forman la escollera del Este y el muelle de Cataluña por la parte exterior.

Se ha dispuesto que los directores de los parques de artillería, en la documentacion periódica correspondiente al 1.º de Abril próximo, hagan el pedido de las armas que necesiten, para cumplimentar la Real orden de 21 de Febrero último, en la inteligencia de que han de entregarse machetes y espadas del mismo modelo que los que se recogen, y los sables para caballería é institutos montados serán de los últimamente reformados.

Dicese que próximamente la Compañía Arrendataria del monopolio de cerillas pondrá á la venta unas cajitas de lujo conteniendo cerillas negras con fósforo rojo al precio de 10 céntimos

La Arrendataria debiera procurar, más que poner á la venta cerillas de lujo, cerillas baratas que realmente sean cerillas fósforicas y sirvan para el objeto á que las destina el público.

Dice el «Diario de Barcelona» del martes:

«En el momento en que fué subido anteayer al varadero de este puerto el vapor remolcador «Monseny II», al que hacia mucho tiempo no se le habian limpiado los fondos, asaltó las cercas de aquel establecimiento una turba de hombres y muchachos grandullones armados de facas y cuchillos con el propósito de arrancar del casco del vapor los moluscos que tenia adheridos. Los tripulantes del vapor, los empleados del varadero y los mismos carabineros que estaban de punto tuvieron que ceder ante la invasion de aquellas gentes que en poco rato se llevaron todo el marisco que tenia algún valor. Al increparles por lo que hacian, contestaban los hombres que no querian morir de hambre. En los muelles ocurren todas las noches hurtos de mayor ó menor importancia cometidos por cuadrillas de hombres y muchachos, quienes llevan su atrevimiento hasta apoderarse de los fardos que transportan los carros»

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 9.—4'10 t.	
4 por ciento Interior.	68'72
4 por ciento Exterior.	78'60
4 por ciento Amortizable.	78'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	109'35
Id. id. id. 1890.	97'50
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	24'65
Ferro-carril del Norte.	27'25
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	53'65
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'87
Id. de Almansa.	56'12
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	10 rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 9.	
4 por ciento Interior.	68'60
4 por ciento Exterior.	78'35
4 por ciento Amortizable.	77'85
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	109'20
Id. id. id. 90.	97'55
Acciones Banco de España.	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	000'00
París á la vista.	21'05 á 21'00
Londres á la vista.	30'49
Londres 90 días fecha.	00'00

Cultos

Mañana, domingo de Pasion, segundo de Marzo; en la parroquia de Santa María, á las nueve y media, Tercia cantada y luego la Misa mayor con sermon Cuaresmal, despues la Misa última. Por la tarde á las tres Vísperas, manifestacion y bendicion con la Vera-Cruz, cantándose á voces el Vexilla Regis, Completas, Rosario, sermon moral y Miserere de cosumbre Parroquia del Cármen, á las diez la Mi-

sa mayor con sermon por el propio señor Cura-Párroco; por la tarde á las dos enseñanza de la Doctrina Cristiana, á las tres santísimo Rosario, despues sermon de Cuaresma y Miserere á voces.

Parroquia de San Francisco, á las diez la Misa mayor con homilia cuaresmal, despues la Misa de la Tropa; por la tarde á las dos y media ejercicio del Viacrucis, sermon moral, Miserere al órgano y despues Santísimo Rosario.

Ayuda-parroquia de la Concepcion, á las nueve, Misa y esplicacion del Evangelio, á las diez la de la fuerza de Artillería; por la tarde á las cuatro y media Rosario, sermon moral y canto del Perdon ¡Oh Dios mio!

En Santa Eulalia, por la tarde, Rosario, Plática moral y Doctrina Cristiana.

En San Cayetano, Misa á las siete con Plática moral sobre el Sagrado Evangelio.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de San Antonio Abad, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las siete.

En San José, á las ocho y media, Misa y el ejercicio de los Siete Domingos en honor y preparacion á la fiesta del gran Patriarca San José por sus devotos.

Lunes, en San José, por la noche, rezo de la Sagrada Corona en honor de la Sangre de nuestro Señor Jesucristo como Buen Pastor.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

Movimiento del Puerto

Entrados el 9  
De Novacirgar (Rusia) vapor italiano «Giovanni» Cap. Mr. Radio Francesco con 21 trips. y trigo.

De Tarragona vapor inglés «Orianda» Cap. N. con 20 trips. y trigo.

Despachados el 10  
Para Alcadia y Barcelona vapor correo «Menorquín» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips. efectos y la correspondencia.

Para Alcadia y Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 20 tripulantes y efectos.

Para Felanitx javeque «Ciudadano» patron Mariano Guasch con 6 tripulantes y lastre.

Compañías y Sociedades

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

«EL RECREO»

En sesion celebrada por esta Sociedad el domingo 4 del actual, fueron aprobadas las cuentas del mes de Febrero, que son como sigue:

Cargo	Pesetas
Existencia del mes anterior,	1.687'08
Por 66 papeletas de mensualidad cobradas, á ptas. 0'50 una,	33'00
Por 3 reglamentos,	0'75
<b>Total,</b>	<b>1.720'83</b>

Data

Pagado al recaudador por el cobro del mes,	5'00
Por 8 dias de socorro á un socio enfermo, á ptas. 1'50 uno,	12'00
Por impresion de 1.000 recibos de mensualidad y 100 hojas papel de oficio y sus sobres timbrados,	7'50
<b>Total,</b>	<b>24'50</b>

Resúmen

Importa el cargo,	1.720'83
Idem la data,	24'50

Existencia para Marzo, 1.696'33

Mahon 8 de Marzo 1894.—El Presidente, Juan Serra —El Tesorero, Miguel Oleo.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 9.—8'45 n.

Los presidentes de los cuerpos colegisladores han visitado al presiden-

te del Consejo, y le han expuesto la conveniencia de abrir las Cortes cuanto antes, cambiándose despues impresiones.

Tambien han conferenciado con el Sr. Sagasta los Sres. Montero Rios y López Domínguez, inclinándose éste á continuar en el ministerio de la Guerra si el Sr. Gamazo continúa al frente del de Hacienda.

Los Sres. Gamazo y Puigcerver llegaron á casa del Sr. Sagasta casi en el mismo momento, conferenciando por espacio de media hora.

El Sr. Sagasta se muestra reservadísimo pero se supone que intentó orillar las dificultades que median entre ambos ministros, sin poder conseguirlo.

Madrid 9.—9'45 n.

Segun los rumores de última hora han sido descartados de la combinacion ministerial los Sres Gamazo y López Domínguez, añadiéndose que mañana jurará el nuevo ministerio.

Nada se sabe de fijo de quienes sean los nuevos ministros, haciéndose muchas candidaturas.

El Sr. Martinez Campos telegrafia que el Sultan le obsequió con un banquete, durante el cual se firmó el tratado.

Participa tambien el embajador que el día ocho debía salir de Marruecos y que llegaría el once á Mazagan para dirigirse á Melilla.

Madrid 9.—9'50 n.

Se dá como segura la siguiente candidatura: Gobernacion Sr. Capdepon; Estado Sr. Moret; Guerra Sr. López Domínguez; Marina señor Pasquín; Fomento Sr. Gullon, y Ultramar Sr. Becerra, dándose como probable que el Sr. Groizzard, se encargará de la cartera de Gracia y Justicia y el Sr. Eguilior de la de Hacienda.

Madrid 9.—10'30 n.

El Sr. Sagasta ha conferenciado estensamente con el Sr. Moret, y ha manifestado á los periodistas que se ha limitado á escuchar sus opiniones, y que mañana las comunicará á la Reina, lo mismo que las suyas propias, desconfiando quede para dicho día constituido el nuevo ministerio.

Madrid 10.—11 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

11223—250000 ptas.,	Málaga.
14867—125000 »	»
15682—40000 »	»
7725—20000 »	»
4321—10000 »	»

Con 5000 pesetas

7091	5990	8018	10903
4470	8047	452	

Madrid 10.—1'30 t.

La crisis sigue en el mismo estado.

Esta tarde reanudará el Sr. Sagasta sus conferencias.

D. Venancio González opina que debe continuar en el ministerio el Sr. Gamazo.

Hablase, no obstante, que sustituirá á este el Sr. Montero Rios.

Dúdase que el ministerio quede constituido antes del lunes.

Imp. de M. Parpal



# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA  
Saldrá el domingo próximo 11 del actual para dichos puntos el vapor-correo

# MENORQUÍN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

# Ciudad de Mahon

(ANTES «CÁMARA»)

Sale: De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

# Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 11 del actual a las 8 de la mañana el vapor

# NUEVO-MAHONÉS

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

# La Menorquina

COMPANIA DE NAVEGACION

Teniendo que proceder a la construcción de la segunda cámara del vapor «Comercio» y ampliación de la primera, se abre concurso por término de veinte días al cual podrán concurrir todos los constructores que lo deseen, en la inteligencia de que probablemente las obras ó parte de ellas se tendrán que practicar en Barcelona, á fin de aprovechar la estancia del buque en dicho puerto por motivo de la reparación que en él se hace. El último día del concurso, ó sea el 27 del corriente, á las once de la mañana se abrirán los pliegos que hayan presentado los postores en pliego cerrado, rubricándose todos ellos en el acto por el infrascrito Secretario y licitadores concurrentes. La Junta de Gobierno adjudicará despues la obra al licitador cuya proposición considere más ventajosa para la sociedad. Todas las obras deberán quedar terminadas á los setenta días de la adjudicación, debiéndose comprometer los licitadores á pagar á la sociedad por cada día de exceso una indemnización de veinte y cinco pesetas. En las oficinas de esta compañía obran á disposición de los maestros constructores los planos con arreglo á los cuales han de construirse las cámaras y las bases que pueden servirles de norma para formalizar sus proposiciones.—Mahon 7 de Marzo de 1894.—V. B., el Presidente, P. A., Ignacio Hernandez.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Miguel Llambías.

# Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Abril, de los valores del Estado y locales.

\*\*\*

Se advierte á los tenedores, que para el pago de este cupon se exige la aplicación del timbre correspondiente á los títulos que no le llevaban adherido al destacarse el cupon de 1.º Enero.

Mahon 27 Febrero de 1894.—Por el Banco de Mahon, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

# Subasta

El día 14 de Marzo próximo á las diez de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho del Notario señor Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas procedentes de la herencia de D. Juan Mired, situadas la una en Biniatop y la otra en Rafal, del distrito municipal de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

# Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

# ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

# ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

# TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo, 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.



Confeitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se encontrarán todos los viénes y días festivos, frescos Pastelillos rellenos de pescado y Sardinas de Nantes, fabricados con Mantequilla inglesa, como acostumbra todos los años.

También se encontrarán toda clase de Pescados en latas, incluso en ellos las superiores Anchoas en Salmuera y el rico Atun en Escabeche, aceite y tomates á una peseta la libra de 400 gramos.

# Serrín de sierra á mano

Se vende de superior calidad en partidas y al menudeo, Antonio Taltavull, calle del Angel núm. 10.

# Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

# ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales á 65 cénts. de ptal. el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

# ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

**LATOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

# ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

# En venta

Lo están las casas núms. 35 y 37 de la calle de la Plana, y las de San Guillermo núms. 1-A y 1-B. Informarán calle de San José núm. 18

# En venta

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

# Aviso

En la carpintería de Gimenez, Arravalleta, 15, compran puertas y ventanas usadas y se liquidan varias de nuevas. Se necesita un aprendiz.

# Algarrobas

á cuatro pesetas los 40 kilos, se venden en el almacén Rampa de la Abundancia núm. 4.

# CARNE

En la carnicería núm. 20 de Jaime Palliser, se vende la carne de buey, ternero y cordero á 1 peseta 50 céntimos el kilo.

# Pianino

Hay uno para vender de excelentes voces. Para informes calle de Prieto y Caules núm. 137.

# MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

225 PESETAS BOTELLA  
A. BLANC, BASTION, 33

# Vino tinto

de Llumasan de dos años, á 50 céntimos de peseta el litro.

Id. de un año á 30 céntimos, calle Arravalleta número 21.

# Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio



GRANDES ALMACENES DEL

# Printemps

NOVEDADES

# Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.ª

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

Certificados de origen  
Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio  
Libretas de alquiler  
Listas de embarque  
Fes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.